

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 5 de junio del 2024

AÑO CXLVI

Nº 101

160 páginas

5
de junio

**Día Mundial del
Medio Ambiente**



Un recordatorio de nuestra responsabilidad colectiva hacia el planeta. Cada acción cuenta: desde ahorrar energía hasta reciclar, reducir el uso de plásticos y optar por productos reutilizables y envases sostenibles. Además, elegir medios de transporte eco amigables ayuda a mitigar nuestra huella ambiental. Juntos, podemos marcar la diferencia y preservar nuestro hogar para las generaciones futuras.





CONTRATACIÓN PÚBLICA

FE DE ERRATAS

OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD

DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

Nº 2024CPI-0001-PROERI-CONAVI

Proyecto: «Contratación de la supervisión de obras de carreteras y puentes (primer lote obras con diseño)»

ENMIENDA Nº 1

El Consejo Nacional de Vialidad comunica a todos los potenciales oferentes que, de conformidad con lo establecido en el Documento Base Concurso Público Internacional, se emite la presente Enmienda en las partes que en este documento se indiquen.

Se modifica el apartado 3.3 del «Modelo de Aviso de Licitación» Documento base Concurso Público Internacional, Selección de Firmas Consultoras del concurso 2024CPI-0001PROERI-CONAVI, para que se lea de la siguiente manera:

3.3. Las ofertas se deben enviar al domicilio consignado más abajo, a más tardar el 10 de julio de 2024, en horario de 08:00 horas a las 11:00 horas (hora de Costa Rica) (considerar para una entrega anticipada que el horario de atención del CONAVI es de 7:00 a 15:00 horas).

No se permitirá presentar ofertas en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías.

Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier persona que decida asistir, en el domicilio consignado más abajo el 10 de julio de 2024 a partir de las 11:01 horas (hora de Costa Rica). Para la apertura de la oferta económica (sobre Nº 2) se estará notificando a las oferentes que precalificaron 7 días antes del acto con el fin de contar con la presencia de los mismos.

Toda documentación será recibida según el reloj marcador ubicado en la ventana de la recepción de la Proveeduría Institucional de CONAVI y que será la hora oficial de recibo.

Se comunica además las fechas y horarios de las visitas preoferta. No se realizará reunión de homologación. Para este caso se manejará de la siguiente manera:

| PROYECTO PROERI (PUENTES) | | | |
|---|----------|-------------------------------|------------|
| Proyecto (lugar) | Visita | Hora | Día |
| Puente sobre el río Ciruelas (seguido del puente sobre el río Salitral), en la ruta nacional No. 27 | Visita 1 | 10:00 horas (hora Costa Rica) | 19/06/2024 |

| Proyecto (lugar) | Visita | Hora | Día |
|--|----------|-------------------------------|------------|
| Puente sobre el río Tárcoles, en la ruta nacional No. 34 | Visita 2 | 10:00 horas (hora Costa Rica) | 18/06/2024 |
| Puente sobre el río Soncoyo, en la ruta nacional No. 160 | Visita 3 | 10:00 horas (hora Costa Rica) | 20/06/2024 |
| Puente sobre el río Torres (seguido del puente sobre el río María Aguilar), en la ruta nacional No. 39 | Visita 4 | 10:00 horas (hora Costa Rica) | 17/06/2024 |

| PROYECTO PROERI (LOTE 1 MUROS) | | | |
|--|----------|-------------------------------|------------|
| Proyecto (lugar) | Visita | Hora | Día |
| 500 m al sur de la plaza de Ciruelas, ruta nacional No. 124, Alajuela | Visita 1 | 10:00 horas (hora Costa Rica) | 10/06/2024 |
| 500 m norte del puente sobre el río de Agua Caliente (Puente Negro), Orosi, Paraíso, Cartago | Visita 2 | 10:00 horas (hora Costa Rica) | 11/06/2024 |
| 1,24 km oeste de la escuela Las Lomas. Siquirres, ruta nacional No. 415 | Visita 3 | 10:00 horas (hora Costa Rica) | 12/06/2024 |
| 840 m suroeste del puente sobre el río Dos Aguas, Sector Cataras. Ruta nacional No. 36 | Visita 4 | 10:00 horas (hora Costa Rica) | 13/06/2024 |

La reunión de homologación será realizada el día martes 4 de junio del 2024 a las 10 horas (hora de Costa Rica) de manera virtual y el enlace para conectarse será (asistencia no obligatoria):

Reunión Virtual de Homologación DR Supervisión PROERI

Martes, 4 junio · 10:00am – 12:00pm

Zona horaria: América/Costa Rica

Información para unirse a la reunión de Google Meet

Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/zuj-iazw-crg>

O marca el: (CR) +506 4010 2450 PIN: 362 316 010 7116#

Más números de teléfono: <https://tel.meet/zuj-iazw-crg?pin=3623160107116>

1º—Se modifica del apartado 20.9, Datos del Concurso (DDC), del «Modelo de Aviso de Licitación» del Documento base para el Concurso Público Internacional, para que se lea de la siguiente manera:

Las Propuestas deberán presentarse a más tardar:

Fecha: 10 de julio de 2024

Hora: 08:00 a 11:00 horas (hora de Costa Rica).

Dirección de Proveeduría Institucional.—Irán Barquero Mena, Director.—1 vez.—O.C. Nº 7641.—Solicitud Nº 513914.— (IN2024870174).

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 2024LPI-0001-PROERI-CONAVI

Proyecto: «Contratación de la Rehabilitación de los puentes sobre los ríos Salitrales y Ciruelas (ruta nacional 27) y Tárcoles (ruta nacional 34) y sustitución de los puentes sobre los ríos María Aguilar y Torres (ruta nacional 39) y Soncoyo (ruta nacional 160)»

ENMIENDA Nº 1

El Consejo Nacional de Vialidad comunica a todos los potenciales oferentes que, de conformidad con lo establecido en el Documento Estándar para la Licitación Pública Internacional, se emite la presente Enmienda en las partes que en este documento se indiquen.

- Se modifica el apartado 3.3 del «Modelo de Aviso de Licitación» Documento base para Licitación Pública Internacional de la licitación 2024LPI-0001-PROERI-CONAVI, para que se lea de la siguiente manera:

3.3. Las ofertas se deben enviar al domicilio consignado más abajo, a más tardar el 10 de julio de 2024, en horario de 08:00 horas a las 13:30 horas (hora de Costa Rica) (considerar para una entrega anticipada que el horario de atención del CONAVI es de 7:00 a 15: 00 horas).

No se permitirá presentar ofertas en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías.

Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier persona que decida asistir, en el domicilio consignado más abajo el 10 de julio de 2024 a partir de las 13:31 horas (hora de Costa Rica).

Toda documentación será recibida según el reloj marcador ubicado en la ventana de la recepción de la Proveeduría Institucional de Conavi y que será la hora oficial de recibo.

Se comunica además las fechas y horarios de las visitas preoferta. No se realizará reunión de homologación. Para este caso se manejará de la siguiente manera:

| PROYECTO PROERI (PUENTES) | | | |
|--|----------|-------------------------------|------------|
| Proyecto (lugar) | Visita | Hora | Día |
| Puente sobre el río Ciruelas (seguido del puente sobre el río Salitral), en la ruta nacional No. 27 | Visita 1 | 10:00 horas (hora Costa Rica) | 19/06/2024 |
| Puente sobre el río Tárcoles, en la ruta nacional No. 34 | Visita 2 | 10:00 horas (hora Costa Rica) | 18/06/2024 |
| Puente sobre el río Soncoyo, en la ruta nacional No. 160 | Visita 3 | 10:00 horas (hora Costa Rica) | 20/06/2024 |
| Puente sobre el río Torres (seguido del puente sobre el río María Aguilar), en la ruta nacional No. 39 | Visita 4 | 10:00 horas (hora Costa Rica) | 17/06/2024 |

- Se modifica la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), apartado 25.1 del Documento Estándar para Licitación Pública Internacional, para que se lea de la siguiente manera:

a. Las ofertas deberán recibirse a más tardar el día 10 de julio de 2024 hasta de las 8:00 a las 13:30 horas (hora de Costa Rica) en la dirección detallada en el aviso de la Licitación.

- Se modifica dentro de las Condiciones Específicas, en el punto 4 (página 174) del apartado 7 del Documento Estándar para Licitación Pública Internacional, Jornada de Trabajo, para que se lea de la siguiente manera:

El contratista solo podrá realizar pasos regulados (cierre de un carril) en la ventana de trabajo de 22 horas a 5 horas, para lo cual deberá ajustar su metodología y procesos constructivos considerando esta restricción.

Dirección de Proveeduría Institucional.—Irán Barquero Mena, Director.—1 vez.—O. C. N° 7641.—Solicitud N° 513918.—(IN2024870178).

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
N° 2024LPI-0002-PROERI-CONAVI

Proyecto: «Construcción de obras de estabilización
Lote 1 (obras con diseño)»

ENMIENDA N° 1

El Consejo Nacional de Vialidad comunica a todos los potenciales oferentes que, de conformidad con lo establecido en el Documento base para Licitación Pública Internacional, se emite la presente Enmienda en las partes que en este documento se indiquen.

- Se modifica el apartado 3.3 del «Modelo de Aviso de Licitación» Documento base para Licitación Pública Internacional de la licitación 2024LPI-0002-PROERI-CONAVI, para que se lea de la siguiente manera:

3.3. Las ofertas se deben enviar al domicilio consignado más abajo, a más tardar el 10 de julio de 2024, en horario de 08:00 horas a las 12:30 horas (hora de Costa Rica) (considerar para una entrega anticipada que el horario de atención del CONAVI es de 7:00 a 15:00 horas).

No se permitirá presentar ofertas en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías.

Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier persona que decida asistir, en el domicilio consignado más abajo el 10 de julio de 2024 a partir de las 12:31 horas (hora de Costa Rica).

Toda documentación será recibida según el reloj marcador ubicado en la ventana de la recepción de la Proveeduría Institucional de Conavi y que será la hora oficial de recibo.

Se comunica además las fechas y horarios de las visitas pre oferta. Para este caso se manejará de la siguiente manera:

| PROYECTO PROERI (LOTE 1 MUROS) | | | |
|--|----------|-------------------------------|------------|
| Proyecto (lugar) | Visita | Hora | Día |
| 500 m al sur de la plaza de Ciruelas, ruta nacional N° 124, Alajuela | Visita 1 | 10:00 horas (hora Costa Rica) | 10/06/2024 |
| 500 m norte del puente sobre el río de Agua Caliente (Puente Negro), Orosi, Paraíso, Cartago | Visita 2 | 10:00 horas (hora Costa Rica) | 11/06/2024 |
| 1,24 km oeste de la escuela Las Lomas. Siquirres, ruta nacional N° 415 | Visita 3 | 10:00 horas (hora Costa Rica) | 12/06/2024 |
| 840 m suroeste del puente sobre el río Dos Aguas, Sector Cataras. Ruta nacional N° 36 | Visita 4 | 10:00 horas (hora Costa Rica) | 13/06/2024 |

- Se modifica del apartado Datos de la Licitación (DDL), apartado 25.1 del Documento Estándar para Licitación Pública Internacional, para que se lea de la siguiente manera:

a. Las ofertas deberán recibirse a más tardar el día 10 de julio de 2024 hasta de las 8:00 a las 12:30 horas (hora de Costa Rica) en la dirección detallada en el aviso de la Licitación.

- Se modifica dentro del apartado presentación del proceso de licitación, el apartado 3.2 punto b. del Documento base para Licitación Pública Internacional, para que se lea de la siguiente manera:

Físicamente en la oficina de la Proveduría Institucional, primer piso del edificio de CONAVI, sita 50 metros este y 10 metros norte de la Rotonda de Betania en Mercedes de Montes de Oca, San José, Costa Rica, a partir del 24 de mayo de 2024, en horario hábil de atención (de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. hora de Costa Rica).

Dirección de Proveduría Institucional.—Irán Barquero Mena, Director.—1 vez.—O.C. N° 7641.—Solicitud N° 513921.—(IN2024870180).

LICITACIONES

BANCO DE COSTA RICA

Estudio de Mercado – RFI – Requerimiento de Información Preliminar para Contratación de Servicios para Optimización de Licenciamiento y Suscripciones de Software

El Banco de Costa Rica, recibirá propuestas de forma electrónica para el estudio en referencia, hasta las 23:59:59 en que se cumplan 10 días hábiles posterior al día de publicación de este anuncio.

Los interesados pueden solicitar las especificaciones y condiciones generales, así como realizar consultas al siguiente correo electrónico:

| Nombre | Correo |
|---------------------------|--|
| Luis Daniel Mora Apuy | luimora@bancobcr.com |
| Raquel Cambronero Jiménez | rcambronero@bancobcr.com |

Raquel Cambronero Jiménez, Supervisor Middleware.—1 vez.—O. C. N° 043202101420.—Solicitud N° 513984.—(IN2024870183).

REGISTRO DE PROVEEDORES

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA

ATENCIÓN:

El Instituto del Café de Costa Rica, les invita a todas aquellas empresas jurídicas o físicas que desean ofrecer bienes o servicios a la Institución, formar parte del registro de proveedores, realizando su inscripción por medio de la página Web.

Los requisitos se encuentran a disposición en el sitio Web, para más información podrán comunicarse a la Unidad de Contratación Administrativa o bien al teléfono: 2243-7826.—Daniel Josué Rojas Rojas.—1 vez.—(IN2024869349).



REGLAMENTOS

AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Resolución RE-0033-JD-2024.—Escazú, a las once horas y treinta y ocho minutos del veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro

REGLAMENTO DE CÁLCULO, DISTRIBUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CÁNONES DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Expediente N° OT-133-2020

Resultando:

I.—Que el 5 de diciembre de 2013, por medio acuerdo 05-86-2013, del acta de la sesión ordinaria número 86-2013, la Junta Directiva, aprobó el Reglamento para el cálculo, distribución, cobro y liquidación de cánones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. Dicho reglamento fue publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 245, del 19 de diciembre de 2013.

II.—Que el 3 de octubre de 2018, el Regulador General, instruyó en reunión sostenida en el Despacho, la conformación de una fuerza de tarea con funcionarios de la Dirección de Finanzas, la Dirección General de Estrategia y Evaluación y el Despacho del Regulador General, para realizar una revisión al Reglamento existente y adecuarlo a la realidad de la Institución.

III.—Que el 21 de noviembre de 2019, mediante el oficio OF-1765-DF-2019, la Fuerza de tarea, remitió al Regulador General la propuesta de Reglamento para el cálculo, distribución y liquidación de cánones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

IV.—Que el 10 de diciembre 2019, mediante acuerdo 08-54-2019 de la sesión ordinaria 54-2019, ratificada el 23 de enero 2020 la Junta Directiva dispuso, someter la propuesta a consulta pública y consulta de los funcionarios de la Aresop por un periodo de 10 días.

V.—Que el 20 de febrero 2020 mediante oficio OF-0128-DGAJR-2020, la DGAJR remitió a la SJD la propuesta inicial del reglamento.

VI.—Que el 27 de febrero 2020 mediante memorando ME-0051-SJD-2020 solicitó la publicación para consulta pública de la propuesta del reglamento.

VII.—Que el 03 de marzo 2020 en el Alcance Digital N° 34 a *La Gaceta* N° 42 se sometió la propuesta del reglamento a consulta pública y por correo electrónico el Secretario de Junta Directiva (SJD) sometió la propuesta a consulta de los funcionarios de la Aresop, por el plazo de diez días hábiles.

VIII.—Que el 25 de marzo de 2020 mediante oficio OF-0151-SJD-2020 la SJD remitió a la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria (DGAJR) las observaciones sobre la propuesta del reglamento.

IX.—Que el 31 de marzo 2020 la DGAJR solicitó a la Fuerza de Tarea el criterio técnico sobre las observaciones realizadas.

X.—Que el 29 de mayo 2020 mediante oficio OF-0992-DF-2020 la Fuerza de Tarea remitió el criterio técnico y recomendaciones sobre las observaciones realizadas a la propuesta del reglamento.

XI.—Que el 31 de julio 2020, en la sesión de Junta Directiva N° 65-2020, se analizaron las observaciones realizadas a la propuesta del reglamento y se tomó el acuerdo 04-65-2020 “continuar en una próxima sesión, con el análisis de la propuesta del Reglamento de cálculo, distribución y liquidación de cánones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. Expediente OT-133-22.

XII.—Que el 18 de agosto 2020 el Regulador General instruyó a la DGAJR para realizar el dictamen jurídico sobre el inciso 13 del artículo 2 de la propuesta de reglamento.

XIII.—Que el 25 de agosto 2020 mediante oficio 889-DGAJR-2020 la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria remitió al Despacho del Regulador General el